

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 517-2019-CG-CAS
“CONTRATACIÓN DE UN (01) EVALUADOR TÉCNICO DEL EQUIPO DE CONTROL PREVIO – INGENIERIA CIVIL PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y OBRAS POR IMPUESTOS”

- I. Objeto del Concurso**
Contratación de un (01) Evaluador Técnico del Equipo de Control Previo – Ingeniería Civil para la Subgerencia de Control de Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos.
- II. Unidad Orgánica**
Subgerencia de Control de Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos
- III. Cantidad**
01
- IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Subgerencia de Personal y Compensaciones
- V. Base Legal**
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
 - Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
 - Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
 - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- VI. Perfil del puesto**

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> Profesional titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Ingeniería Civil.
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general comprobable en el sector público o privado, mínima de seis (06) años.
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Específica 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia específica comprobable desempeñando funciones como Administrador de Contratos, Proyectista, Auditor, Consultor o Coordinador, Formulator de Proyectos, Inspector o similares, en Proyectos de Infraestructura de: edificaciones o vial, ejerciendo labores de Gestión o Control, mínima de dos (02) años. Experiencia comprobable en el sector público, mínima de un (01) año.
<ul style="list-style-type: none"> Competencias 	<ul style="list-style-type: none"> Adaptabilidad Análisis Organización de la Información Planificación Iniciativa
<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o estudios de especialización 	<ul style="list-style-type: none"> Especialización o Diplomado acreditado en Proyectos de Inversión Pública o Asociaciones Público Privadas o Gestión de Proyectos u Obras por Impuestos.
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos para el puesto y/o cargo 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en Costos, Presupuestos, Valorizaciones, o Liquidación de Contratos de ejecución de Proyectos de Infraestructura de: edificaciones o vial. Conocimientos de Gestión de Proyectos de Inversión, Análisis Financiero, Gestión de Riesgos, Evaluación de Proyectos, o conocimiento de Project finance. Conocimiento de Sistemas Informáticos a nivel intermedio en Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones. Conocimiento del idioma inglés a nivel básico.
<ul style="list-style-type: none"> Requisitos 	<ul style="list-style-type: none"> No tener impedimentos para contratar con el estado. No tener registro de antecedentes penales, policiales y judiciales. Disponibilidad de residencia según lugar de prestación del servicio. Disponibilidad para viajar de acuerdo a la necesidad del servicio.



VII. Características del puesto y/o cargo

Principales funciones a desarrollar:

- Evaluar y emitir opinión técnica respecto a solicitudes de informe previo en materia de obras por impuestos, y/o asociaciones público privadas, a fin de proporcionar respuesta técnica a las entidades solicitantes de informe previo.
- Evaluar y emitir opinión técnica sobre expedientes administrativos presentados en el marco del control previo, con el propósito de brindar respuesta sustentada a las entidades solicitantes de informe previo dentro de los plazos previstos por Ley.
- Emitir opinión técnico respecto a proyectos normativos (interno y externo) en materia de control previo, a fin de coadyuvar la regulación normativa de la evaluación de solicitudes de informe previo.
- Participar en el proceso de elaboración de propuestas de mejora del Servicio de Control Previo de la Subgerencia, con el propósito de sistematizar el proceso y optimizar sus resultados
- Orientar a las entidades en la correcta atención de los aspectos técnicos y en el seguimiento de los informes previos emitidos, con el propósito de coadyuvar en la solicitud de informes previos por parte de las entidades.
- Participar en la capacitación respecto a la emisión de informes previos de obras por impuestos, y/o asociaciones público privadas, con el propósito de coadyuvar en la mejora de la calidad de la solicitud de informes previos elaboradas por las entidades.
- Otras que disponga el responsable de la unidad orgánica o su jefe inmediato superior.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
<ul style="list-style-type: none">• Duración del contrato	Tres (03) meses contabilizando desde la fecha de suscripción del contrato de trabajo
<ul style="list-style-type: none">• Remuneración mensual	S/ 10 500 Diez Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.

IX. Lugar de la prestación

Lima: una (01) vacante.

